

 <p>osasun ikerketa institutua instituto de investigación sanitaria</p>	<p>CONTRATO EN PRÁCTICAS / ESCLEROSIS MÚLTIPLE</p>	<p>Referencia: BIOD21/024</p>		 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
<p>DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:</p>				
<p>Proyecto: Ayuda a actividades de formación médica Ubicación del puesto: Grupo de Esclerosis Múltiple, Área de Neurociencias Posibilidades de desarrollo profesional: Realización de tesis doctoral</p>				
<p>COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO (REQUISITOS EXIGIDOS):</p>				
<p>FORMACIÓN/EXPERIENCIA/APTITUDES</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en carrera Biosanitaria • Conocimientos de microbiota / nutrición 				
<p>COMPETENCIAS DESEABLES/VALORABLES PARA EL PUESTO DE TRABAJO:</p>				
<p>*Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.</p>				
<p>CONDICIONES CONTRACTUALES:</p>				
<p>Se ofrece contrato de prácticas de 3 meses con posibilidad de prórroga siempre y cuando se prorrogue el proyecto y exista financiación suficiente para la continuidad del contrato de trabajo. Tipo de Jornada: Completa (35 horas semanales). En horario de 09.00h a 14.00h y de 15.00h a 17.00h. Fecha prevista de alta: Marzo 2022. Salario: 13.510 euros brutos anuales. *Cabe la posibilidad de que la retribución se atribuya en función de la dedicación y valía de la persona candidata (movilidad, experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado. La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.</p>				
<p>DATOS DE CONTACTO:</p>				
<p>Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@biodonostia.org. IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biodonostia www.biodonostia.org. No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web. Fecha límite recepción de CV: 08/03/2022 El IIS BIODONOSTIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres desde el inicio de su vinculación con el Instituto a través de las acciones establecidas en el Plan de Igualdad. Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.</p>				